



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	09391063
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	RONCAGLIOLO VASQUEZ MARCO RAFAEL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	29/04/2021 10:12:36 a.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE	SIHUACOLLO LIÑAN EVELING NATHALIE	DNI	43584280	01/05/2009	1, 2, 3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	( ) Si ( ) No (X) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:		N/A			
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	( ) Fase prospectiva ( ) Fase estratégica ( ) Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	( ) Si ( ) No ( ) No aplica	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	A. D. N° 170-2017/COFIDE Y MODIFICADO POR A.D. N° 43-2019/COFIDE, A.D. N° 89-2020/COFIDE, Y A.D. N° 139-2020/COFIDE	Fecha de aprobación:	21/12/2017	Año inicio - Año fin:	2017 - 2021
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	( ) Si ( ) No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	(X) Si ( ) No	Documento de aprobación:	A.D. N° 001-2019/014-FONAFE	Fecha de aprobación:	16/12/2020	Comentarios:	EL POI ES APROBADO POR FONAFE.

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual  
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado  
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado  
 PEI: Plan Estratégico Institucional  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	ASEGURAR LA GESTIÓN DEL TALENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL			0.07		GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN			MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE CLIMA LABORAL	Porcentaje	70	2018	73.50	73.50	75	1	N/A	N/A	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA			0.3		GERENCIA GENERAL			MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	EBITDA	Millones de soles	11.70	2017	55.10	-31.50	8.95	0.25	N/A	N/A	
	MOROSIDAD	Porcentaje	18.21	2017	8.70	8.20	9.65	0.25	N/A	N/A	
	RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)	Porcentaje	0.22	2017	0.50	0.30	1	0.25	N/A	N/A	
	UTILIDAD NETA	Millones de soles	4.50	2017	9.30	6.90	20.46	0.25	N/A	N/A	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL			0.21		GERENCIAS DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN / DPTO. DE COMUNICACIONES, RRII Y MARKETING / GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, RIESGOS Y FINANZAS			MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CBGC	Porcentaje	85	2017	85	85	87.55	0.34	N/A	N/A
	GRADO DE MADUREZ DE LA RSC	Unidad	2	2018	17	17	69.44	0.33	N/A	N/A
	GRADO DE MADUREZ DEL SCI	Unidad	3.98	2018	3.50	3.50	80.15	0.33	N/A	N/A

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
4	BUSCAR LA EXCELENCIA OPERATIVA	0.07			GERENCIA GENERAL			MARCO LEGAL: LEY 25382, ART. 2° MODIFICACIÓN DEL ART. 24 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 206			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	EFICIENCIA OPERATIVA	Porcentaje	61.07	2017	76.50	97.16	34.26	1	N/A	N/A	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
5	FORTALECER EL IMPACTO DE COFIDE EN EL APOYO A LA MYPE, INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN PRODUCTIVA.	0.14			GERENCIA DE NEGOCIOS / DPTO COMUNICACIONES, RR,II, Y MARKETING / GERENCIA DE OPERACIONES			MARCO LEGAL: DECRETO LEGISLATIVO 206, ART. 13° FUNCIONES DE COFIDE.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	MIPYMES BENEFICIADAS CON EL FONDO CRECER	Unidad	300	2018	6240	6000	13375	0.5	N/A	N/A	
	ÍNDICE REPUTACIONAL	Porcentaje	52	2017	60	57	61	0.5	N/A	N/A	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
6	FORTALECER EL ROL DE COFIDE COMO FIDUCIARIO DEL ESTADO EN POLÍTICAS DE DESARROLLO.	0.07			GERENCIA DE NEGOCIOS / GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA			MARCO LEGAL: DECRETO LEGISLATIVO 206, ART. 13° FUNCIONES DE COFIDE.			

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CRECIMIENTO DEL SALDO ADMINISTRADO DE FIDEICOMISOS	Porcentaje	-3.10	2017	5	4.50	32.66	1	N/A	N/A

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
7	PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PERÚ.			0.14		GERENCIA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN			LEY N° 30056 ; LEY DE IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA	Unidad	5000	2018	8500	6046	9110	0.5	N/A	N/A	
	BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA: NÚMERO DE UNICA	Unidad	50	2018	60	20	20	0.5	N/A	N/A	

#### Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

#### Comentarios:



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE: NO APLICA



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	196	204	1476196	1533884
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	38	40	230064	279687
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



20C3D5B4-F5A1-440F-9826-D626291430BE

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE: NO APLICA